

MÁS ALLÁ DE LA DOCTRINA BETANCOURT: AYUDA ENCUBIERTA COMO INSTRUMENTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE VENEZUELA DURANTE LA GUERRA FRÍA (1959-64)

*ALÉM DE LA DOCTRINA BETANCOURT: AJUDA SECRETA
COMO INSTRUMENTO DA POLÍTICA EXTERNA DO
VENEZUELA DURANTE A GUERRA FRIA (1959-64)*

*BEYOND THE BETANCOURT DOCTRINE: COVERT HELP AS A
TOOL OF VENEZUELA'S COLD WAR FOREIGN POLICY (1959-64)*

Gustavo Salcedo Avila¹

Resumen: El presente trabajo analiza la Doctrina Betancourt como uno, mas no el único, instrumento de la política exterior de defensa y promoción de la democracia actuada por el gobierno constitucional de Rómulo Betancourt (1959-64). Recurriendo a fuentes primarias de los archivos estadounidenses y venezolanos, y aplicando el método de análisis histórico, se verá cómo la Doctrina Betancourt, a pesar de haber sido concebida como instrumento multilateral regional, termina a la postre reducida a una política unilateral del gobierno venezolano. Asimismo, se resalta el rol del apoyo público y en especial de la ayuda encubierta venezolana como estrategias concomitantes aplicadas para contener tanto a las dictaduras militaristas de derecha como al régimen comunista de Fidel Castro.

Palabras-claves: Doctrina Betancourt; Guerra Fría; Estados Unidos; ayuda encubierta; Revolución Cubana.

Resumo: O presente artigo analisa a Doutrina Betancourt, um dos instrumentos da política exterior de defesa e promoção da democracia instituída pelo governo de Rómulo Betancourt (1959-1964). Fundamentado em fontes primárias consultadas em arquivos estadunidenses e venezuelanos, e aplicando o método de análise histórica, se verifica como a Doutrina Betancourt acabou reduzida a uma política unilateral do governo da Venezuela. Paralelamente, verifica-se o apoio público e privado desse país para conter governos autoritários de direita e esquerda como o regime comunista de Fidel Castro.

Palavras-Chave: Doutrina Betancourt; Guerra Fria; Estados Unidos; ajuda secreta; Revolução Cubana.

¹ Universidade Central da Venezuela, Caracas, Venezuela, E-mail: gsalcedo.usb@gmail.com

Abstract: The following article analyzes the Betancourt Doctrine as one of the instruments, yet not the only one, of the foreign policy of defense and promotion of democracy enacted by the Betancourt constitutional government (1959-64). Resorting to primary sources of American and Venezuelan archives, and applying the method of historical analysis, it will be seen how the Betancourt Doctrine, initially conceived as a multilateral regional tool, ended being reduced to a unilateral policy of the Venezuelan government. Furthermore, we will highlight the role of public support and especially of covert help as concomitant strategies to contain both right wing military dictatorships as well as Fidel Castro's communist regime.

Keywords: Betancourt Doctrine; Cold War; United States; covert help; Cuban Revolution.

Introducción

El 23 de enero de 1958 cae la dictadura militar que por diez años había gobernado férreamente a Venezuela. Asume el poder una Junta cívico-militar que al cabo de un año entrega el mando a un gobierno de coalición democráticamente electo, guiado por el experimentado líder del partido Acción Democrática, Rómulo Betancourt (1959-64). Esta coalición se aprestó a construir las bases de un régimen democrático que a la postre perduraría por cuatro décadas, dándole estabilidad política ininterrumpida al país y asegurando el permanente relevo de gobiernos civiles, propio en tiempos en que la mayoría de América Latina padecía bajo el dominio militar.

Claramente, esa transición venezolana hacia la democracia no estuvo exenta de sobresaltos y dificultades. Al peligro de un retorno del viejo militarismo reaccionario, el gobierno puntofijista² tuvo que enfrentar además la nueva insidia de la guerrilla castro-comunista. Por consiguiente le tocó al Presidente Betancourt asumir una política de enérgica defensa de la democracia, tanto en el plano interno como internacional.

Entre las estrategias internacionales adoptadas por el nuevo gobierno la Doctrina Betancourt destacó por ser la más visible e importante de todas, consistente en el principio de no reconocer gobiernos frutos de golpes de estado, no nacidos de elecciones legítimas, ni respetuosos de los derechos humanos³.

² "Puntofijo" fue el nombre de la casa donde se firmó el 31 de octubre de 1958 el famoso pacto político entre los principales partidos que formaron el gobierno de coalición (Acción Democrática, COPEI y URD). Se trató de un acuerdo para garantizar la gobernabilidad en contra de la amenaza militarista y establecer la democracia en Venezuela.

³ Doctrinariamente esta política no fue una novedad. Contó con antecedentes similares latinoamericanos como la posición del canciller uruguayo Rodríguez Larreta (1945) y del diplomático ecuatoriano Carlos R. Tobar (1907).

Ahora bien, varios trabajos ya se han escrito sobre la referida Doctrina, sobre todo de corte politológico⁴. En nuestro criterio falta sin embargo una aproximación histórica que permita reflejar en su entera dimensión cuan llena de matices fue en realidad la política exterior venezolana durante ese período crucial de la Guerra Fría; un análisis que resalte específicamente cómo la Doctrina Betancourt no fue la única entre las estrategias “duras” de la política exterior de defensa y promoción de la democracia⁵, sino que también fue acompañada de la ayuda activa a movimientos de exiliados pro-democráticos. Por otra parte, existe otro aspecto muy importante y poco conocido, y es cómo la Doctrina Betancourt afectó las relaciones de Venezuela con su principal aliado, los Estados Unidos.

El presente trabajo busca aportar luces en ambos sentidos. En concreto se verá cómo los gobiernos de Estados Unidos se mostraron ambivalentes ante la Doctrina Betancourt, y cómo, más allá de la retórica no intervencionista del gobierno venezolano, hubo una actividad intensa por parte de éste de ayudar abiertamente y a veces hasta en forma encubierta, a los movimientos pro-democráticos de la región.

Inicios de la Doctrina Betancourt

La política exterior como herramienta de defensa de la democracia fue un *leitmotiv* en el pensamiento y acción de Rómulo Betancourt. Como antecedente claro resalta su experiencia como Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno (1945-48), en donde Venezuela rompe relaciones con las dictaduras de Franco en España, Anastasio Somoza en Nicaragua y Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana. Después como jefe de la delegación venezolana ante la IX Conferencia Interamericana realizada en Bogotá en 1948 Betancourt ratifica la necesidad de tutelar los regímenes representativos en el estatuto de la Organización de Estados Americanos (OEA). Allí llega a decir: “que la instauración o pervivencia de los sistemas dictatoriales en cualquier país del globo conspira activamente contra la estabilidad de los modos de ser y de actuar de los Estados cuya organización encarna lealmente la forma representativa de gobierno”; y luego afirma: “[m]ientras no haya sinceridad democrática y efectividad del régimen representativo de gobierno en todos los

⁴ Entre los trabajos más completos destaca el de María Teresa Romero (2005). Asimismo ver: Luis Manuel Marcano (1998), Guido Groscoors (1999), Juan Carlos Rey (1989).

⁵ Compartimos la periodización que sugiere María Teresa Romero, en el sentido que la política de promoción y defensa de la democracia de Venezuela se puede dividir en dos fases: la primera: la fase “dura y defensiva” correspondiente a los primeros años de creación y consolidación de la democracia (gobiernos Betancourt – Leoni, 1959-1969), y una segunda fase de “defensa política moderada y pluralista” (gobiernos Caldera – Pérez, 1969-79) en donde las estrategias eran “más de tipo económico y financiero, donde la cooperación internacional y el instrumento petrolero empezaron a ser esenciales” (Romero, 2005: 98).

países del continente, el sistema panamericano carecerá de la total adhesión colectiva” (CONSALVI, 2008, pp. 46-47, p. 50).

Entonces resultó del todo coherente que tras un largo exilio causado por la dictadura perezjimenista, la resolución del líder de Acción Democrática fuese aún más firme en aplicar una política exterior tendiente a aislar a los regímenes de facto, y a su vez que promoviese y apoyase a los movimientos democráticos en la región. Esa posición fue aceptada y compartida por los demás partidos de la coalición puntofijista. Así, el 13 de febrero de 1959 es anunciada oficialmente la Doctrina Betancourt. Dice el nuevo presidente: “[r] egímenes que no respeten los derechos humanos, que conculquen las libertades de sus ciudadanos y los tiranicen con respaldo de policías políticas totalitarias, deben ser sometidos a riguroso cordón sanitario y erradicados mediante acción pacífica colectiva de la comunidad jurídica interamericana”.

Y más adelante agrega: “Solicitaremos cooperación de otros gobiernos democráticos de América para pedir, unidos, que la Organización de Estados Americanos excluya de su seno a los gobiernos dictatoriales” (Betancourt, 1968, p. 17).

Por su parte, el 4 de marzo el nuevo Canciller Ignacio Arcaya pronuncia su primer discurso ante el cuerpo diplomático acreditado en Venezuela, en donde aclara un aspecto de importancia capital:

la política internacional de Venezuela tendrá que ser una política democrática... de estrecha y constante colaboración internacional, de firme y celosa defensa de nuestra soberanía y nuestros derechos, de respeto al principio de la no-intervención, pero al mismo tiempo, de acción y trabajo—dentro del marco de la organización jurídica internacional— contra todas las expresiones de tiranía y de injusticia, de opresión colonial y de miseria que constituyen una amenaza contra la democracia....

La promoción de la democracia viene clarificada así por el canciller “[c]laro está que nuestra política internacional estará dirigida a facilitar por todos los medios lícitos y a nuestro alcance el triunfo y el estable imperio de la democracia en el ámbito americano”. Al final, resumiendo en cuatro puntos la política internacional del nuevo gobierno, además de señalar la cooperación internacional y la defensa de los intereses nacionales, llega a mencionar:

3.- No intervención. Venezuela procurará tener y mantener relaciones diplomáticas con todos los Estados que integran la gran comunidad de pueblos del mundo, sin consideración de su régimen interno; 4.- Política internacional de franca simpatía y solidaridad hacia los países democráticos, hacia los pueblos que luchan por su independencia y autodeterminación; y contra toda forma de política que desconozca la dignidad del hombre, la democracia o la justicia (AMRE, 1959, Interior, Exp103: p. s.n.).

Plasmada en estos términos, la política exterior del nuevo gobierno era esencialmente una de defensa y promoción de la democracia, entre cuyos instrumentos destacaban dos: por una parte la Doctrina Betancourt, ideada como instrumento de acción colectiva para aislar diplomáticamente a las dictaduras, y por la otra la política de solidaridad y apoyo activo a los países, pueblos y movimientos pro-democráticos.

En la práctica, esto significó que el nuevo gobierno sólo se atendería en apariencias al principio de no intervención (es decir, Venezuela se apresaría a convivir, manteniendo relaciones muy frías, con las dictaduras de Nicaragua, Paraguay y de la República Dominicana), mas en realidad desde un inicio trabajaría para aislarlas, calculando correctamente que la coexistencia iba a ser contraproducente para la estabilidad política interna de Venezuela. De hecho ya antes de tomar posesión Betancourt había recibido un informe secreto de la Embajada de Venezuela en Ciudad Trujillo que lo advertía de un complot en su contra planeado por su acérrimo enemigo, el General Rafael Leónidas Trujillo (AFRB, 1959, Tomo XXXVI, Comp. "C", doc.5: pp. 5-7).

Así las cosas la diplomacia venezolana empezó a activarse incluso antes de la llegada del gobierno puntofijista, a fin de tratar de consagrar a nivel multilateral lo que se conocería como la Doctrina Betancourt. Bajo la dirección del saliente Canciller René De Sola, la Junta de Gobierno procedió a consultar secretamente a quince países americanos sobre una posible acción colectiva a fin de aislar a la tiranía trujillista así como a las demás dictaduras de la región⁶. Por supuesto ello estaba en plena consonancia con la política del gobierno entrante. El mismo Betancourt, siendo todavía presidente electo, ratificó en ocasión del derrocamiento de Fulgencio Batista que "los hechos están demostrando la necesidad de que la Organización de Estados Americanos sea una entidad regional integrada exclusivamente por gobiernos nacidos del voto popular, democráticos en sus prácticas y avalados por el respaldo colectivo" (LA ESFERA, 1959: p. s.n.).

Estados Unidos, Cuba y el caso Trujillo

De las tres dictaduras que en ese entonces quedaban en la región la única que el gobierno venezolano consideraba una verdadera amenaza era la de República Dominicana. De hecho en privado Betancourt llegó a confiarle al Embajador de Estados Unidos, Edward J. Sparks, que "él no esta[ba] preocupado por Somoza o Stroessner; Trujillo e[ra] el enemigo"

⁶ La respuesta de la mayoría de los países consultados fue evasiva. Ver: Informe Estrictamente Confidencial de la Dirección de Política Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores presentado al Consejo de Ministros, 16 de junio 1959, titulado "Consideraciones sobre acción colectiva de los Estados contra las dictaduras subsistentes en América", en AMRE, DPI, 1958, Interior, Exp6, pág.s.n.

(FRUS, 1991a: VE-28)⁷. En el mes de febrero se realizaron dos consultas con el Departamento de Estado sobre la posibilidad de excluir de la OEA a todas las dictaduras, y en especial a la dominicana. La respuesta fue evasiva y reflejaría la posición poco entusiasta de la administración Eisenhower ante la Doctrina Betancourt: los Estados Unidos se atenían era al principio de no intervención⁸.

Una respuesta similar la recibió el propio Betancourt en persona, cuando se entrevistó con la delegación estadounidense que había venido a asistir a su acto de toma de posesión. Cuando el presidente les informó su intención de presentar ante la OEA el tema de la expulsión de las dictaduras, el Secretario Asistente para Asuntos Interamericanos, Roy Rubottom, le ratificó que el principio de no intervención era plenamente compatible con la promoción de la democracia, y que permitir cualquier tipo de injerencia sería en cambio algo peligroso, venga de la parte que sea. Insatisfecho Betancourt respondió que si Trujillo no era expulsado, entonces Venezuela consideraría retirarse de la OEA (FRUS, 1991a: VE-20). Incapaces de llegar a un acuerdo, bajo esa nota discordante terminó la conversación. La frustración venezolana se manifestó aún más claramente pocos meses después cuando el Canciller Arcaya le recriminó al Embajador Sparks diciéndole que el gabinete estaba convencido que los Estados Unidos apoyaban abiertamente a Trujillo (FRUS, 1991a: VE-28).

Por supuesto ello no era verdad. La administración Eisenhower más que apoyar a Trujillo o a cualquier otra dictadura, lo que buscaba era preservar el statu quo en el Caribe. Temían que un vacío de poder, producto del derrocamiento de una de esas autocracias, pudiese abrirle espacios a los comunistas. De hecho ya había un caso que poco a poco los estaba preocupando, y era la recién victoriosa Revolución Cubana y su díscolo líder Fidel Castro, de quien el Director de la CIA Allen Dulles irónicamente se refirió como “el hombre a caballo, [que se considera] destinado a liberar no sólo a Cuba sino a todas las demás dictaduras en América Latina, incluyendo a Puerto Rico” (FRUS, 1991c, p. 398). Su ímpetu revolucionario demostrado durante los primeros meses de gobierno, así como su retórica anti-norteamericana, desagradaban al gobierno estadounidense.

Todo ello dio motivo a que la Embajada de Estados Unidos siguiese muy de cerca los pasos de Fidel en su visita a Caracas a finales de enero del '59. Vieron cómo él en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela, acompañado del poeta chileno Pablo Neruda, animó al pueblo venezolano a iniciar una cruzada contra Trujillo. La embajada informó al Departamento de Estado que Castro había demostrado “ambiciones nasse-

⁷ Todas las citas FRUS son traducciones del inglés hechas por el autor.

⁸ Cartas Nos. 349 y 361 del Encargado de Negocios Rafael Armando Rojas a René de Sola e Ignacio Arcaya, 12 y 14-02-59, en AMRE, DPI, 1958, Interior, Exp6, p. s.n.

ristas hacia esta zona” (FRUS, 1991c, p. 387). Por su parte la CIA ya estaba detectando la llegada de numerosos comunistas venezolanos y dominicanos a Cuba en busca de ayuda para derrocar a la dictadura trujillista⁹.

Para ese entonces, la común animadversión hacia las autocracias caribeñas hizo que se estableciese una suerte de alianza tácita entre La Habana y Caracas a lo largo de 1959. Ella se manifestó por ejemplo cuando ambos gobiernos se opusieron a la iniciativa de Nicaragua de convocar una reunión del Órgano Consultivo de la OEA, a fin de tratar el caso de la invasión de grupos provenientes de Costa Rica, ocurrida en mayo del ‘59. Esa alianza tácita también se manifestó en la comprobada participación del Partido Comunista de Venezuela (PCV) en la operación que Enrique Jiménez Moya estaba organizando desde Cuba. Existen indicios de la participación del mismo gobierno venezolano, específicamente del SIFA (Servicio de Inteligencia de las Fuerzas Armadas) prestando apoyo logístico, al transportar a un grupo de venezolanos a Cuba para tomar parte en la mencionada operación. Por otra parte se sabe que Fidel Castro le pidió ayuda conspicua a Betancourt para la operación de Jiménez Moya, y que éste se la negó, no sin antes haberle asegurado que Venezuela defendería a Cuba con aviones de guerra si ésta fuese atacada por Trujillo¹⁰.

Otro testimonio que evidencia cómo el gobierno venezolano quería forzar por otros medios la salida del dictador dominicano, ocurrió a mediados de año. El 9 de junio es convocado en Ciudad Trujillo el Agregado Militar de la Embajada de Venezuela, el Coronel Pedro Bracho Urdaneta, para ese entonces uno de los representantes diplomáticos de mayor jerarquía en la embajada. Ante la presencia del cuerpo diplomático entero es sometido a una humillante arenga por parte del Canciller dominicano Porfirio Herrera Báez, quien le lee un informe del Servicio de Inteligencia Militar. En él se le acusa de actividades conspirativas, en particular de tratar de organizar un golpe de estado con militares dominicanos, planificando asesinar a Trujillo con una bomba, y de financiar y entregar armas a grupos conspirativos. Al final es declarado persona no grata y se le concede apenas tres horas y media para salir del país.

Por este hecho, y por la dilación en otorgar salvoconductos a los dominicanos exiliados en la Embajada de Venezuela, es que Betancourt decide romper relaciones tres días después. El Coronel Bracho Urdaneta es transferido a la Embajada de Venezuela en Quito. Allí en una cena privada, admitiría al entonces Embajador Dr. Salcedo Bastardo que efectivamente el gobierno venezolano a través de él había enviado unas armas a un grupo

⁹ Ver: N.S.C. Briefing, 21-01-59, p. 2, en CIA FOIA.

¹⁰ Ver: Ramón Hernández; Roberto Giusti (2006, pp. 128-129), Caupolicán Ovalles (2007, pp. 170-171), Alfredo Peña (1979, pp. 273-275). Sobre la acción de los miembros del PCV ver: Alfredo Peña (1978, p. 150), Agustín Blanco Muñoz (1981, pp. 101-102).

de disidentes dominicanos, quienes tenían un plan para eliminar a Trujillo (aparentemente involucrando el secuestro de un familiar suyo). En todo caso dicho plan falló¹¹.

El 14 de junio, dos días después de la ruptura de relaciones diplomáticas, parte desde Cuba un grupo de sesenta hombres comandado por Jiménez Moya a invadir la República Dominicana. La empresa resultó un rotundo y sangriento fracaso en el cual mueren combatientes venezolanos pertenecientes o simpatizantes del partido comunista. Trujillo inmediatamente responsabilizaría a Cuba y Venezuela, anunciando su intención de solicitar la aplicación del Tratado de Río. En respuesta, Betancourt asomó públicamente la posibilidad de abandonar la OEA si prosperaba la propuesta.

A todas estas, calló muy mal en Venezuela la posición asumida por Estados Unidos. En una reunión con embajadores latinoamericanos en Washington, Rubottom dijo “no podemos permitir que grupos de “libertadores” pasen juicio sobre los gobiernos de determinados países y lancen desde bases extranjeras ataques que busquen derrocar violentamente los gobiernos que no les gusten. Eso equivale a anarquía” (RABE, 2001, p. 61)¹². La referencia a Cuba y Venezuela era bastante clara.

Tratando de evitar una ruptura del sistema interamericano, Estados Unidos convence al gobierno dominicano a participar en una reunión de cancilleres para tratar genéricamente el tema de las tensiones en el Caribe. La misma se llevaría a cabo en Santiago de Chile en el mes de septiembre, y sería vista por Venezuela como otra oportunidad más para consagrar a nivel multilateral lo que se conocería como la Doctrina Betancourt.

A esa cumbre, la V Conferencia de Consulta de la OEA, la delegación venezolana logra incluir, con el apoyo de Cuba, el tema del respeto a los derechos humanos y del ejercicio efectivo de la democracia representativa. Por su parte, el Departamento de Estado prepara una delegación cuya misión era oponerse “a medidas que extremistas, como Cuba o posiblemente Venezuela, puedan proponer, que en nuestra opinión, contravengan el principio y reglas de no intervención” (FRUS, 1991b, p. 307). Además en el *position paper* preparado se afirma que el gobierno de los Estados Unidos “se opone a la idea según la cual los derechos de los miembros de la OEA... deban ser sujetos al juicio de otros Estados según su adherencia a principios, muchos de los cuales están enunciados en términos vagos y generales” (Ibid).

Llegado casi el final de la Conferencia la delegación norteamericana consideraba en privado que “la resolución venezolana sobre ‘El Ejercicio

¹¹ Entrevista del 2007 con la hermana del Dr. Salcedo Bastardo, la Dra. Isabel Catalina Salcedo Bastardo, quien estuvo presente en la cena. Sobre las acusaciones del canciller dominicano, ver: Memorandum Coronel Pedro Bracho Urdaneta - Dr. Ignacio Arcaya, del 10-06-59, en AMRE, DPI, 1959, RepDom, Exp410, p.s.n.

¹² Traducción del autor.

Efectivo de la Democracia Representativa' e[ra] una resolución mala, [y] sin sentido" (FRUS, 1991b, p. 343). De todas formas decidieron votar a favor de ella, dejando claro sin embargo, que no adherirían a ninguna obligación posterior que derivase de la misma (OEA, 1960, p. 19).

Con el tiempo, el cambio de actitud de la administración Eisenhower hacia la Doctrina Betancourt operaría a medida que Fidel Castro profundizaba su giro hacia el socialismo y la Unión Soviética. Ello hizo que la posición principista democrática de Venezuela, de ser un estorbo, pasase a lucir cada vez más atractiva como instrumento para contener a la Revolución Cubana. Por otra parte, la alianza tácita entre Caracas y La Habana moriría poco a poco, no sólo por las razones antes expuestas, sino también por la ausencia de elecciones y los fusilamientos sumarios en Cuba, así como por consideraciones de política interna venezolana (dado el creciente apoyo cubano al PCV). La ruptura de relaciones se daría el 11 de noviembre de 1961, pero ya antes, durante la visita del Canciller Raúl Roa a Caracas en marzo de 1960, se vio claramente el distanciamiento y serio enfriamiento entre ambos gobiernos.

Somoza y Stroessner

Como mencionamos anteriormente la verdadera intención inicial del gobierno venezolano era la de excluir a todas las dictaduras de la comunidad interamericana, aislándolas diplomáticamente; más tales intentos, como vimos, resultaron infructuosos. Le quedó entonces a Betancourt la opción de continuar manteniendo relaciones con dos dictaduras, la de Nicaragua y Paraguay, si se quiere más benignas y menos amenazadoras para la democracia venezolana. En el primer caso hay que notar que las relaciones entre Caracas y Managua fueron distintas de las que se dieron años atrás durante el período de la Junta Revolucionaria de Gobierno. Ya Anastasio Somoza, uno de los grandes enemigos de Betancourt, había muerto acribillado en 1956. Su hijo, Luis Somoza, asume el poder y frente al nuevo gobierno venezolano decide adoptar una política más cauta y de bajo perfil. Por su parte Betancourt envía como embajador al Dr. Pedro París Montesinos, quien cumple una misión de máxima prudencia y discreción, al punto que Nicaragua -como también lo haría Paraguay-, apoyan a Venezuela en la VI Conferencia de Consulta de Cancilleres de la OEA celebrada en agosto de 1960 en Costa Rica, en donde se sanciona a la dictadura trujillista por el atentado del carro-bomba en Los Próceres que buscaba asesinar al presidente venezolano¹³.

Ahora ello no quiere decir que el gobierno venezolano quedase indi-

¹³ El 24 de junio de 1960 se realiza un atentado en contra del Presidente Betancourt en la Avenida Los Próceres de Caracas. Posteriores investigaciones determinaron la responsabilidad de Trujillo en los hechos. La VI Reunión de Consulta se realizó del 16 al 21 de agosto de 1960 en San José, Costa Rica.

ferente ante la autocracia somocista. Si bien mantuvo relaciones diplomáticas bastante frías, en apariencia respetando el principio de no intervención, en realidad ejerció paralelamente una política de apoyo a grupos de exiliados pro-democráticos nicaragüenses. Existe una carta del entonces expresidente de Costa Rica José Figueres Ferrer, amigo íntimo de Betancourt, que confirma lo mencionado. Fechada 15 de abril de 1959, en una parte crucial Figueres escribe:

Parece que fueron a Caracas unos tipos comunizantes, expulsieron nuestro trabajo y nuestras ideas como de ellos, y lograron sorprender a algunos compañeros adecos. Rondón¹⁴, que es tan acucioso, creyó en un amigo nicaragüense que había tratado en Chile hace 10 años. Al final de muchas peripecias, si no hubieras intervenido tú, sugiriendo que me consultaran a mí lo de Nicaragua, los comunizantes de Cuba les hubieran sacado dinero a ustedes, tranquilamente, para tratar de establecer en Nicaragua un gobierno enemigo de todos nosotros (AFRB, 1959, Tomo XXXVI, Libro, doc. 47, p. 106).

Claramente “lo de Nicaragua” se refiere a un plan de apoyo encubierto del gobierno venezolano hacia grupos de exiliados nicaragüenses (probablemente relacionado con la invasión que parte de Costa Rica, ocurrida semanas después).

Ahora bien como dijimos, esta política de apoyo encubierto del gobierno venezolano no se limitó sólo a Nicaragua sino también al Paraguay. En el caso de Stroessner fue aún más evidente. Cabe acotar que su dictadura, como todas las demás, se sintió amenazada desde un principio por el cambio de régimen en Venezuela. Ya para febrero de 1959 su Ministro del Interior el Dr. Edgar Insfrán se cuestionaba sobre la existencia de un “Pacto de Caracas” que pretendía establecerse en juez de los demás países, lleno según él de un “intransigente sentido democrático” (LA TRIBUNA, 1959: p. s.n.). Se refería obviamente a los preparativos entonces en acto de la Declaración Democrática de Caracas, importante documento firmado por una serie de altos líderes progresistas latinoamericanos apenas dos días después de la toma de posesión de Rómulo Betancourt. La Declaración apoyaba los regímenes representativos en América Latina y a su vez demandaba la expulsión del seno de la OEA de las restantes dictaduras¹⁵.

¹⁴ Figueres se refiere a César Rondón Lovera, un alto dirigente de Acción Democrática, encargado en el partido de las relaciones internacionales.

¹⁵ Fue firmada el 15 de febrero de 1959. Entre sus signatarios estaban: Raúl Leoni, Secretario General de AD; Raúl Roa, Ministro de Estado de Cuba; José Figueres, expresidente de Costa Rica; Eduardo Frei, jefe del partido Social Cristiano de Chile; Salvador Allende, jefe de la coalición de partidos de izquierda en Chile; Andrés Townsend, Secretario de Relaciones Exteriores del partido Apra peruano; Gabriel del Mazo, Ministro de Defensa de Argentina; Eduardo Rodríguez Larreta, diplomático uruguayo, y numerosas editores y periodistas liberales de otros

La política de apoyo activo a los grupos pro-democráticos no tardó a sentirse en el caso paraguayo. El 12 de diciembre de 1959 un pequeño grupo de exiliados pertenecientes al Movimiento 14 de Mayo¹⁶, invaden desde Argentina al Paraguay con la intención de derrocar a Stroessner. El gobierno venezolano había sostenido a este movimiento. En realidad el apoyo a las fuerzas anti-dictatoriales y pro-democráticas paraguayas, operaba en forma abierta y encubierta tanto desde Venezuela como desde su sede diplomática en Buenos Aires. Por ejemplo pocos días después del inicio de la invasión, residentes paraguayos en Caracas crearon públicamente el Movimiento Unidad Democrática Paraguaya de Liberación, que tenía contactos directos con el Movimiento 14 de Mayo¹⁷. Ese movimiento de unidad paraguayo fue recibido y oído por altas personalidades del gobierno venezolano. Por otra parte, en un informe de inteligencia bastante revelador emitido por el Departamento de Estado el 9 de febrero del año siguiente, se indicaba:

Cuba y Venezuela han sido ambas reportadas apoyando los ataques del Movimiento 14 de Mayo. Desde el colapso del intento [de invasión], sin embargo, no ha habido posteriores reportes de participación cubana en asuntos rebeldes. Venezuela, en cambio, parece estar jugando un rol protagónico. El Diputado venezolano, César Rondón Lovera, un importante miembro del partido Acción Democrática quien visitó Argentina como “representante personal del Presidente Betancourt”, fue reportado por una fuente confiable como particularmente activo urgiendo una mayor unidad entre las fuerzas en el exilio, y urgiendo al Presidente Frondizi y otros funcionarios a apoyar la causa rebelde. El Presidente Betancourt no ha tratado siquiera disimular su desaprobación hacia Stroessner¹⁸.

países. Ver: Ruth Nordhaus Pearson. La Convención de Caracas. En: Revista Elite. Caracas: 18-04-59, p. s.n.

¹⁶ Movimiento paraguayo formado por el Partido Febrerista y el Partido Liberal.

¹⁷ Tan así, que iniciada la invasión llegó a Caracas un enviado especial del Comando Rebelde del Movimiento 14 de Mayo, un ex-oficial de las Fuerzas Armadas, miembro del Partido Febrerista. El mismo, además de haber sido recibido por el gobierno venezolano, en una entrevista declaró: “hemos recibido ayuda de los pueblos de convicciones democráticas del continente, en una forma u otra”. Por otra parte, en un cablegrama enviado por el Senador adeco Alberto Ravell al Comando del Movimiento 14 de Mayo en Buenos Aires fechado 27-12-59 se lee: “Nombre pueblo venezolano represento Senado ofrezcoles apoyo moral y material Movimiento contra tirano Stroessner”. Ver: EL NACIONAL (ANÓNIMO). La Revolución en Paraguay: Rebeldes se Concentran para Iniciar Ofensiva contra Objetivos Militares. En: Diario El Nacional. Caracas, 26-12-59, p. s.n.

¹⁸ Traducción del autor. Oficina de Inteligencia e Investigación, Informe de Inteligencia No. 8214, del 09-02-60, en DDRS.

Más adelante agrega:

el 7 de enero 1960 la UNP [Unión Nacional Paraguaya] firmó un pacto con los líderes del Movimiento 14 de Mayo en Maipú, Argentina, “para unificar acciones en contra del gobierno del Paraguay”. Bajo el Acuerdo de Maipú, un comando militar unificado será creado para planificar y dirigir operaciones militares futuras en contra del Paraguay. El Diputado venezolano Rondón Lovera según se informa estuvo presente en la firma del acuerdo (Ibid).

Al final concluía “[n]uevos ataques desde territorio argentino por grupos de exiliados paraguayos probablemente ocurrirán durante los próximos meses, y se espera que reciban sustancial apoyo encubierto de fuentes extranjeras, principalmente de Argentina, Venezuela, y Cuba” (Ibid).

Ahora bien, dada esa situación resultó del todo natural que luego de la fallida invasión, las relaciones diplomáticas entre Caracas y La Asunción se tensaran ostensiblemente. El Consulado y la Embajada de Venezuela en Asunción fueron puestos bajo estricta vigilancia de agentes secretos, quienes monitoreaban todo el movimiento de su personal¹⁹. En enero de 1960, a poco tiempo de la frustrada invasión, Paraguay retira a su representante diplomático en Caracas, Víctor Morínigo, quien desde hacía meses estaba esperando el placet del gobierno venezolano y todavía no había sido acreditado en ese país. En respuesta la cancillería venezolana llama a consultas a su embajador, llevando al borde de una ruptura de relaciones diplomáticas entre ambos países.

Hecho curioso es que la noche antes de que el Embajador venezolano, el Dr. Francisco Gabaldón Mazzarri, partiese rumbo a Caracas, Stroessner lo invitó a su residencia privada para tratar de zanjar las diferencias. En esa reunión el dictador inició recordando la amistad histórica que unía a ambos países, en particular el gesto de Venezuela en 1870 cuando la pretendida repartición del Paraguay, en donde los Congresos de Venezuela y Colombia fueron los únicos en protestar por la afrenta que se intentaba hacer. Explicó además que estaba dispuesto a enviar un nuevo embajador a Venezuela, escogiendo un profesional universitario entre los más calificados. Asimismo:

[c]ontinuó haciendo una serie de consideraciones de índole política sobre la difícil situación de su país durante toda su historia en relación con sus poderosos vecinos, los cuales en más de una ocasión... han ocasionado daños inmensos al Paraguay (desmembramiento, anexiones de provincias enteras por parte, tanto del Brasil como de Argentina, etc. etc.), agregando después, que la posición de Venezuela hoy de nuevo vigilante en América sirve y servirá de sombra protectora a países como el suyo, y que por consiguiente

¹⁹ Ver: Informe Político No. 143 del Encargado de Negocios en Paraguay, Rafael Ramón Castellanos, 14-03-60, en AMRE, DPI, Paraguay, Exp 5, p. s.n.

está en el interés de su país el conservar y estrechar las relaciones con Venezuela, en forma tal que sea vista y constatada a las claras por los demás países del Sur²⁰.

Como se desprende de lo anterior, para Stroessner las relaciones con Venezuela, el “nuevo vigilante de América”, aun cuando se tratase de un régimen democrático, tenían cierto valor geoestratégico. Además, en repetidas ocasiones buscó sellar acuerdos de cooperación técnica y financiera con el gobierno puntofijista.

La mañana siguiente, mientras Gabaldón Mazzarri esperaba en el aeropuerto la salida de su avión, Stroessner le envió con urgencia un mensaje confidencial al Presidente Betancourt, que al final resultó decisivo. El mismo decía: “[q]ue su Gobierno en materia internacional no tenía compromisos de ninguna especie y que por lo tanto ofrecía seguir sin reservas especialmente en política interamericana aquella que dictara Venezuela” (Ibid).

Meses después Paraguay votaría, como mencionamos anteriormente, a favor de la propuesta venezolana en la VI Conferencia de Consulta de la OEA celebrada en Costa Rica. Con las sanciones al régimen trujillista, era evidente que ya no existía ningún tipo de solidaridad entre las dictaduras que quedaban en la región.

Cuba y la Consolidación de las Relaciones Estados Unidos-Venezuela

Una semana después de esa importante cumbre de cancilleres, se celebraría otra, siempre en la misma sede, la VII Conferencia de Consulta. Esta vez se trataría el tema de la intervención comunista en el continente americano. Al final la resolución si bien no mencionaba expresamente a Cuba por ninguna parte, estaba claramente dirigida a condenar su política de acercamiento hacia el bloque soviético. Sus efectos para Venezuela fueron importantes, entre ellos, contribuyó a la separación del partido URD de la coalición puntofijista, siendo este mucho más pro-fidelistas que Acción Democrática y COPEI²¹. Por otra parte, el gobierno venezolano, ya depurado de sus elementos más incómodos izquierdistas, fue finalmente considerado por la administración republicana como importante aliado de los Estados Unidos.

A menos de un año de esa conferencia, Fidel Castro admitiría públicamente el carácter socialista de su revolución. A la cantidad de improprios que profería en contra del Presidente Betancourt se sumó la inaceptable

²⁰ Informe del Embajador Gabaldón Mazzarri, titulado “Entrevista del Embajador Gabaldón con el Presidente Stroessner”, del 22-01-60, en AMRE, 1959, DPI, Paraguay, Exp. 168, p. s.n.

²¹ Acción Democrática ya había sufrido su primera división en abril de 1960, cuando su militancia joven pro-marxista decide formar tienda a parte el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

situación de los exiliados en la Embajada venezolana en La Habana (que llegaron en un momento a ser más de doscientas personas). Tal y como mencionamos, el 11 de noviembre de 1961 el gobierno venezolano decide romper relaciones con Cuba.

Una vez aclarado el carácter totalitario de la Revolución Cubana, la política venezolana de defensa y promoción de la democracia se activó igualmente en contra de ese régimen. Desde hacía tiempo líderes de Acción Democrática mantenían fuertes lazos de amistad con importantes dirigentes cubanos, no sólo dentro del Movimiento 26 de Julio, sino también fuera de él, sobre todo con los miembros del Partido Revolucionario Auténtico de Cuba. En el caso del Presidente Betancourt, éste mantuvo por ejemplo un frecuente intercambio epistolar con Aureliano Sánchez Arango, quien llegó a ser Ministro de Educación bajo el gobierno de Prío Socarrás, y quien trabajaría después para tratar de liberar a Cuba del castro-comunismo.

Una vez ocurrido el cambio de administración en Estados Unidos, el Presidente Kennedy visitaría Venezuela a mediados de diciembre de 1961. En esa ocasión, durante las conversaciones privadas que se tienen en Caracas, Betancourt llega a señalarle la necesidad de apoyar fuertemente a los movimientos de resistencia en Cuba, diciendo que Venezuela ya lo estaba haciendo en los límites de sus posibilidades²². Menos de un año después él mismo le confiaría a su amigo personal, el catedrático norteamericano Robert J. Alexander, que

él piensa que la política de aislamiento diplomático y económico de Cuba es lo que se necesita. El aislamiento económico está particularmente lastimando al régimen. También favorece dar cualquier ayuda que sea posible a los grupos clandestinos, en términos de dinero, armas y cualquier otra cosa que necesiten. Pero invasión no (Alexander, 1990: 77)²³.

Esa opinión concuerda con lo que había sido hasta ese entonces el accionar de Miraflores²⁴ frente a los regímenes antidemocráticos de la región.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos visto que la política de promoción y defensa de la democracia estuvo compuesta a grandes rasgos por dos estrategias básicas: la Doctrina Betancourt, y el apoyo a grupos pro-democráticos de la región. Con respecto al primer caso, a pesar de haberla concebida como

²² Memorando de Conversación Kennedy-Betancourt del 16-12-61, titulado “Conferencia entre Kennedy y Betancourt – el Problema Cubano – OEA Reunión de Cancilleres”, en DDRS.

²³ Traducción del autor.

²⁴ Miraflores es el nombre del Palacio Presidencial en Venezuela.

instrumento multilateral, y no obstante todos los esfuerzos hechos por el gobierno venezolano para integrarla al patrimonio normativo de la OEA, la Doctrina Betancourt fue rechazada en última instancia por los Estados Unidos y la mayoría de los gobiernos de la región. A Venezuela no le tocó que aplicarla unilateralmente y los primeros casos de ello ocurrieron en 1962 con los golpes de estado en Argentina (en contra de Arturo Frondizi) y Perú (en contra de Manuel Prado Ugarteche).

En ambas oportunidades se retiró el reconocimiento diplomático a los nuevos gobiernos de facto esperando que esa medida contribuyese al rechazo y aislamiento de los mismos. En el caso del golpe peruano sería la última vez que el gobierno Betancourt trataría de movilizar la OEA para adoptar en conjunto una normativa de aislamiento en contra de los regímenes de facto. El mismo canciller venezolano Falcón Briceño, viajaría a Washington para tratar de convencer al presidente Kennedy, obteniendo sin embargo escasos resultados. Si bien Kennedy aceptó la idea de emitir una declaración de principios en contra de las dictaduras, se negó a comprometer a su país a una obligación de no reconocimiento²⁵.

Venezuela no obstante proseguiría junto con Costa Rica, Honduras y República Dominicana, a solicitar a la OEA una reunión de consulta para tratar el tema del Perú y de los golpes de estado. Desafortunadamente la moción no contó con el apoyo requerido, pues la mayoría de los estados americanos consideraban que la Doctrina Betancourt afectaba el principio ya consagrado de no intervención. Los Estados Unidos se abstuvieron en la votación²⁶.

Con la muerte de Kennedy cualquier simpatía en Washington hacia la Doctrina Betancourt fue borrada de un plumazo por la administración Johnson. El 7 de junio de 1964 el nuevo Secretario Asistente para Asuntos Interamericanos, Thomas Mann, anunciaría que los Estados Unidos no debían meterse “en una camisa de fuerza doctrinaria de aplicación automática de sanciones a todo régimen inconstitucional en el hemisferio con la obvia intención de dictar a otros países [sus] acontecimientos políticos internos”²⁷. El uso de la Doctrina Betancourt quedó entonces limitado a Venezuela, en un vecindario cada vez más pululado por dictaduras militares (al punto que sus detractores internos argumentaban que la Doctrina aislaba más a Venezuela que a los propios gobiernos de facto).

Por otra parte, tal y como hemos visto en este trabajo, Betancourt inauguró una política de apoyo abierto y solidario a los gobiernos, grupos y movimientos pro-democráticos. Con respecto a ello hemos resaltado además algo hasta ahora prácticamente desconocido por la historiografía vene-

²⁵ Memorando de Conversación Kennedy-Falcón Briceño del 02-8-62, en DDRS.

²⁶ Ver: Sheldon B. Liss (197, p. 186).

²⁷ Traducción del autor. David F. Schmitz (1999, p. 267).

zolana e internacional: los fuertes indicios de ayuda encubierta incurridos por Miraflores en su intento de promover la democracia. Vimos como en los casos de las dictaduras de Trujillo, Somoza, Stroessner y la del mismo Fidel Castro, el gobierno venezolano apoyó muy probablemente con financiamiento, apoyo logístico, político e inclusive probablemente con armas a estos grupos pro-democráticos de la región.

Ello en cierto sentido no fue novedad en la política exterior venezolana, por ejemplo el gobierno del dictador Marcos Pérez Jiménez ya había usado el apoyo encubierto como medio para derrocar a Jacobo Arbenz en Guatemala en 1954²⁸. Tampoco sería la última vez que se manifestaría en la política exterior de la República Civil (1958-98), por ejemplo el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez suministraría armas al Movimiento Sandinista en Nicaragua, contribuyendo así a su victoria sobre la dictadura Somocista²⁹.

La política de Promoción y Defensa de la Democracia sería una constante y línea de continuidad a lo largo de los cuarenta años de política exterior del régimen democrático en Venezuela. Por ello probablemente no es exagerado decir que ningún país de América Latina ha hecho más por promover la democracia en la región que Venezuela. En particular la Doctrina Betancourt resalta como uno de los tantos antecedentes (junto con la Doctrina Tobar de 1907) que continúan hoy llamando nuestra atención sobre la centralidad que siempre debe tener la democracia en nuestra política regional. Sin duda fue precursora y fuente de inspiración de la Carta Democrática de la OEA del año 2001.

Referências

CONSALVI, Simón Alberto. **Rómulo Betancourt en la Conferencia de Bogotá, 1948**. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt, 2008.

DEL NARANCO, Rafael. **CAP el Hombre de la Ahumada**. Caracas: Editorial 43-43.

EL NACIONAL (ANÓNIMO). La Revolución en Paraguay: Rebeldes se Concentran para Iniciar Ofensiva contra Objetivos Militares. En: Diario El Nacional. Caracas, 26-12-59, p.s.n.

GROSCOORS, Guido. **La política internacional de Rómulo Betancourt y la defensa de la democracia en América**. Caracas: www.analitica.com, 1999.

²⁸ Ver: Gustavo Salcedo (2012, p. 42-45).

²⁹ Ver: DEL NARANCO (2011, pp. 98-100).

HERNÁNDEZ, Ramón; GIUSTI, Roberto. Carlos Andrés Pérez. **Memorias Proscritas**. Caracas: Ediciones Libros de El Nacional, 2006.

LA ESFERA (ANÓNIMO). La OEA Debe Estar Formada Sólo por Países Cuyos Gobiernos Hayan Sido Elegidos por el Voto Popular, Ratifica el Presidente Rómulo Betancourt. En: Diario La Esfera, Caracas, 6 de enero 1959, p.s.n.

LA TRIBUNA (ANÓNIMO). Manifestaciones del Ministro Doctor Ynsfrán sobre Existencia del “Pacto de Caracas”. En: Diario La Tribuna, Asunción, 02-02-59, p.s.n.

LISS, Sheldon B. **Diplomacy and Dependency**. Venezuela, the United States, and the Americas. North Carolina: Documentary Publications, 1978.

MARCANO, Luis Manuel. **La política exterior del gobierno de Rómulo Betancourt (1959-1964)**. Caracas: Editorial Nuevas Letras, 1998.

NORDHAUS PEARSON, Ruth. La Convención de Caracas. **Revista Elite**. Caracas, 18 de abril 1959, Caracas, p. s.n.

OVALLES, Caupolicán. **El Otro Pérez**. Anti-Memorias. Caracas: Editorial Libros Marcados, 2007.

PEÑA, Alfredo. **Conversaciones con Carlos Andrés Pérez**, Volumen II. Caracas: Editorial Ateneo de Caracas, 1979.

PEÑA, Alfredo. **Conversaciones con Douglas Bravo**. Caracas: Editorial Ateneo de Caracas, 1978.

MUÑOZ, Agustín Blanco. La Lucha Armada: Hablan 6 Comandantes. Caracas: UCV-FACES, 1981.

RABE, Stephen G. The Caribbean Triangle. Betancourt, Castro, and Trujillo and U.S. Foreign Policy, 1958-1963. En: HAHN, Peter L.; HEISS, Mary Ann (Org.) **Empire and Revolution**. The United States and the Third World since 1945. Columbus: Ohio State University, 2001, p.48-70.

REY, Juan Carlos. Primer Comentario. En: OROPEZA, L.J. (Org.) **Rómulo Betancourt: historia y contemporaneidad**. Caracas: Colección Tiempo Vigente, Editorial Fundación Rómulo Betancourt, 1989.

ROMERO, María Teresa. **Venezuela en defensa de la democracia / 1958-1998**. El caso de la Doctrina Betancourt. Caracas: Fundación para la Cultura Urbana, 2005.

SALCEDO, Gustavo E. **Conflictos en el Caribe**: Eisenhower y Pérez Jiménez, historia de cooperación y enfrentamiento. En: Politeia Revista de Ciencias Políticas, No. 48, p. 33-62, Primer Semestre, 2012.

SCHMITZ, David F. **Thank God They're on Our Side**. The United States & Right-Wing Dictatorsips, 1921-1965. Chapel Hill - London: The University of North Carolina Press.

Fuentes Primarias

ALEXANDER, Robert J. **Venezuela's Voice for Democracy**. Conversations and Correspondence with Rómulo Betancourt. New York: Praeger, 1990.

ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (AMRE):

AMRE, DPI, 1959, Interior, Exp. 103.

AMRE, DPI, 1958, Interior, Exp 6.

AMRE, DPI, 1959, Rep. Dom., Exp410.

AMRE, DPI, Paraguay, Exp 5.

AMRE, 1959, DPI, Paraguay, Exp. 168.

ARCHIVO FUNDACIÓN RÓMULO BETANCOURT (AFRB):

AFRB, 1959, Tomo XXXVI, Comp. "C".

AFRB, 1959, Tomo XXXVI, Libro.

BETANCOURT, Rómulo. **La Revolución Democrática en Venezuela**, Tomo I. Caracas: Imprenta Nacional, 1968.

CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY, FREEDOM OF INFORMATION ACT (CIA FOIA), <http://www.foia.cia.gov>

DECLASSIFIED DOCUMENTS REFERENCE SYSTEM, Thomson Gale Group (DDRS), <http://gdc.gale.com/products/declassified-documents-reference-system>.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. Acta Final de la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, Santiago de Chile, 12 a 18 de agosto 1959. Washington D.C.: Unión Panamericana, Secretaría de la Organización de Estados Americanos, 1960.

UNITED STATES DEPARTMENT OF STATE. Foreign Relations of the United States (FRUS):

FRUS, 1958-1960. Volume V. *American Republics*. Microfiche Supplement. Washington D.C.: U.S. Government Printing Office, 1991a.

FRUS, 1958-1960. Volume V. *American Republics*. Washington D.C.: U.S. Printing Office, 1991b.

FRUS, 1958-1960. Volume VI, *Cuba*. Washington D.C.: U.S. Government Printing Office, 1991c.

Entrevista

Dra. Isabel Catalina Salcedo Bastardo, Caracas, 18 de abril 2007.

Artigo recebido em 21-05-2014, revisado em 30-07-2014 e aceito para publicação em 10-09-2014.